



Comunicado de **PRENSA**

camarapr.org

Cámara de Comercio alerta sobre impacto negativo si se interrumpen los servicios de AES

(San Juan, Puerto Rico – 17 de julio de 2017) La presidenta de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR), **Lcda. Alicia Lamboy-Mombille**, quiere alertar sobre el impacto negativo que representaría para los hogares, las empresas y la economía en Puerto Rico una posible interrupción de los servicios de AES Puerto Rico (AES). Con el cese de esta empresa en Puerto Rico se pondría en peligro inmediato los 110 empleados de la empresa, los ingresos de unos 200 camioneros que suplen materiales a esta corporación, y unos 500 contratistas directos, además de que aumentaría significativamente el costo de energía eléctrica, que ya actualmente es alto.

Según el director ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), **Ricardo Ramos Rodríguez**, si la AEE no cuenta con los servicios de AES se vería obligado a generar energía con plantas poco eficientes que utilizan combustible diésel. “Todo esto resultaría en un aumento en el precio de la energía a los clientes de la AEE. Es menester levantar la voz de alerta en representación de nuestra membresía y el sector privado en Puerto Rico”, explicó Lamboy-Mombille.

Añadió que AES Puerto Rico –a través de sus 15 años de operación—ha representado para el gobierno, los residentes, la industria y el comercio, una economía de sobre 1,500 millones de dólares, además de la generación de aproximadamente el 17% de la energía utilizada en Puerto Rico.

“Nuestros esfuerzos deben enfocarse en apoyar la producción continua de energía generada de manera costo efectiva, en cumplimiento con las leyes y reglamentos ambientales. En el momento histórico que nos encontramos es preciso mantener un costo de energía asequible, y la energía generada por AES es actualmente la de menor costo para la AEE.

“Las operaciones de AES están reglamentadas por permisos ambientales y por normas aplicables al manejo de los residuos de combustión. Si AES cumple con estos requisitos, no hay razón para que cese de operar”, señaló la presidenta de la CCPR.

“No podemos darnos el lujo de perder a una empresa que genera una parte significativa de nuestra energía a un costo razonable”, añadió la Lcda. Lamboy-Mombille. # # #